

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 02/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	EMXCK
SERIE	11
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/03/2021
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.33 %

ACUERDOS

PRIMERA. - Los Tenedores aprueban la declaratoria realizada por el Presidente respecto de la instalación de la presente Asamblea.

SEGUNDA. - Los Tenedores resuelven no aprobar la remoción del Administrador en el supuesto de una Sustitución sin Causa.

TERCERA. - Los Tenedores resuelven no aprobar las modificaciones propuestas por el Administrador al Contrato de Fideicomiso y a los demás Documentos de la Operación, incluyendo sin limitar, la extensión de la Fecha de Vencimiento Final al 25 de octubre de 2022.

CUARTA. - Los Tenedores resuelven no aprobar el extender la Fecha de Vencimiento Final por un plazo adicional de un año.

QUINTA. - Los Tenedores solicitan al Fiduciario y al Representante Común que realicen las gestiones necesarias en términos de la legislación aplicable, hasta donde les sea posible y en la medida a la que a cada uno corresponda, ante Indeval para mantener depositado el Título que evidencia los Certificados Bursátiles y que se continúen realizando distribuciones a los Tenedores a través de dicha institución, así como ante la CNBV para mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores hasta en tanto se haya desinvertido la totalidad del Patrimonio del Fideicomiso, y que se mantenga comunicación con los Tenedores a través del sistema EMISNET de la Bolsa Mexicana de Valores.

SEXTA. - Los Tenedores instruyen al Administrador y al Fiduciario para conservar íntegramente en la Cuenta General los recursos del Fondo de Gastos de Asesoría Independiente hasta recibir nuevas instrucciones por parte de la Asamblea de Tenedores, esto de acuerdo con la Cláusula Décima Primera del Contrato de Fideicomiso.

SÉPTIMA. - Los Tenedores toman nota sobre la información presentada en la Asamblea de Tenedores por parte del despacho Sainz Abogados, S.C. sobre el juicio de responsabilidad civil que se tiene en contra de Orben Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y dos de sus accionistas.

OCTAVA. - Se designan como delegados de la sesión a los señores Joaquín Rafael Ávila Garcés, Rodrigo Fonseca Torres, Miguel Valenzuela Gorozpe, Gabriel del Valle Mendiola, Gabriel Robles Beistegui, Samantha Barquera Betancourt, Karla Esperanza Rodríguez Talavera, Anllela Viridiana Medina Jaimes y Freya Vite Asensio, para que cualquiera de ellos comparezca, de considerarlo necesario o conveniente, ante el fedatario público de su elección a protocolizar u obtener copias certificadas de la presente acta, así como para certificarla a su vez y otorgar todos los documentos necesarios o convenientes para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones adoptadas en la sesión, así como para realizar cuantos actos se requieran para que tales resoluciones cobren plena vigencia y surtan todos sus efectos.